

El Perú y Georgia establecen relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores

Nota de Prensa 002-10

El Perú y Georgia establecieron el jueves 14 de enero relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores. A través de un Comunicado Conjunto suscrito entre los Representantes Permanentes de ambos países ante las Naciones Unidas, Embajadores Gonzalo Gutiérrez Reinel y Alexander Lomaia, respectivamente, han sido establecidas las relaciones al nivel más alto de representación diplomática a fin de promover los vínculos de amistad y cooperación entre ambos pueblos y gobiernos en los ámbitos político, económico y cultural.

Georgia es un país en el límite entre Europa y Asia, localizado en la costa del Mar Negro, al sur del Cáucaso, cuya economía está basada en la agricultura, el turismo y la minería. El establecimiento de relaciones diplomáticas con Georgia se enmarca dentro de la política del Perú orientada a fortalecer sus vínculos en la región euroasiática.

El establecimiento de relaciones diplomáticas se sustenta en los propósitos y principios albergados en la Carta de las Naciones Unidas, la Convención de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas, así como en otras normas del Derecho Internacional, particularmente aquellas relacionadas con el mutuo respeto por la independencia, igualdad soberana, integridad territorial, promoción de relaciones amistosas y no interferencia en asuntos internos.

Lima, 15 de enero de 2010